



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME DE SECRETARIA. 5000131100012019-00114-00. Villavicencio,
dieciséis (16) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) Al despacho del señor
Juez las presentes diligencias para lo pertinente *Sírvase proveer*

La secretaria,

STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ

JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

Villavicencio, 31 ENE 2022 de dos mil veintidós (2022)

Téngase por aceptado el cargo por parte del abogado CESAR AUGUSTO FLOREZ GUZMAN e infórmesele que es como DEFENSOR DE OFICIO y el término para contestar la demanda continúa surtiendo al día siguiente de la notificación de esta providencia por estado, con vencimiento al cumplirse los 18 días hábiles que aún quedaban como término para contestarla

Vencido el término antes anunciado, por Secretaría sírtase traslado de las excepciones propuestas

NOTIFIQUESE,

PABLO GERARDO ARDILA VELASQUEZ
Juez

	JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notificó por	
ESTADO	No <u>009</u> del
<u>02 FEB 2022</u>	
STELLA RUTH BELTRAN GUTIERREZ Secretaria	